

EST PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDES

ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle del Caballero de Gracia, y en la CANGREJERA calle del Baño, núm. 11, cuarto bajo de la derecha. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos



PRECIOS

DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. rs. 10
En las provincias. . . . 14
Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

SUCESOS DE ALGECIRAS.

El PATRIOTA-HABLADOR de anteanoche se ha permitido hacer severos cargos al partido monárquico-constitucional por el hecho ocurrido en Algeciras con el capitán que pretendió reunir su batallón sin licencia de sus gefes. Todo lo esperábamos del bando progresista, todo lo aguardábamos de los hombres que se han propuesto esterminar si le es posible los de nuestro partido; pero que el que un capitán de un regimiento cometiera un acto de insubordinacion y se atribuyera esta falta á un general proscrito, haciendo cómplice de ella al partido moderado y pretendiendo hacer caer sobre él todas sus consecuencias, confesamos que es una especie de ataque que nunca pudimos imaginar. Solo á un extranjero, como lo es el director del PATRIOTA, podia ocurrírsele emplear para combatirnos de tan inobles y traidoras armas. ¡Nosotros, partido de orden, nosotros que combatimos el trastorno de setiembre porque tuvo su origen en una insurreccion militar, hacernos cómplices de la insubordinacion de un subalterno! Ni respuesta merece siquiera semejante delirio. Risa y nada mas que risa, nos inspira tan baja calumnia.

¿Ni por donde sabe el PATRIOTA que los moderados tenían noticia siquiera del hecho de Algeciras? ¿De donde infiere que la presencia del general Narvaez en Gibraltar ocasionara aquel atentado? El mismo periódico lo dice, el mismo periódico confiesa implicitamente que no tiene dato alguno que se lo asegure, porque solo la coincidencia del suceso con la llegada de aquel general á la plaza vecina, es lo que da motivo á sus conjeturas: solo la presuncion de que el mismo general deberá tener tan mala idea del gobierno como nosotros

tenemos, le induce á acusarnos de cómplices y de conspiradores. Asi el PATRIOTA ha dicho: el suceso de Algeciras es posterior á la venida á Gibraltar de Narvaez, luego Narvaez es el promovedor de aquel suceso: Narvaez piensa como el partido moderado acerca de la incapacidad de los gobernantes: luego el partido moderado es su instigador y su cómplice. Hé aqui la lógica del PATRIOTA, hé aqui toda la razon en que se funda para pedir la sangre de los moderados y para aconsejar al gobierno horribles crímenes y atroces venganzas. Porque en efecto, el ESTRANJERO PATRIOTA pide al gobierno contra nosotros medidas de terror, le pide embozadamente cadalsos y suplicios.

Los demas periódicos, órganos del partido dominante, han sido en este punto mas precavidos, porque como españoles que son se avergonzarian de mostrar el sanguinario encano del supuesto PATRIOTA: por eso todos han referido el hecho absteniéndose de comentarios y sin acordarse de mezclar en él á un partido indefenso y pacífico ni á un general insignificante y proscrito. ¡Pobre gobierno y pobre partido á quien un general emigrado sin medio alguno de hostilizarle inspira tales recelos! ¡Pobre gobierno y pobre partido que se alarma y se asusta y convoca consejo extraordinario de ministros, porque un capitán comete la falta de desobedecer á su comandante!

Este hecho nos sugiere infinitas consideraciones que los límites de nuestro periódico no nos permiten desenvolver pero que apuntaremos ligeramente. La alarma del gobierno y los sanguinarios consejos de su periódico dan á entender una de dos cosas, ó que el gobierno se siente tan desacreditado y tan débil que peligrá gravemente el régimen actual por la insubordinacion de un capitán de compañía, ó que es tan

fuerte y tan pronunciada la opinion del pais contra él, que al grito dado por un subalterno en el rincón mas lejano de la monarquía teme se levante en masa toda la nacion para arrancar el poder de sus manos. Porque si el gobierno es fuerte y la nacion le quiere ¿cómo era posible que le asustara la insubordinacion de un capitán de soldados? En tal caso la voz del capitán no hubiera hallado eco entre los suyos, y aunque le hallara, la nacion le hubiera resistido. Esa nacion, que segun dice el gobierno, se levantó en setiembre porque él mandara, ¿con cuanta mas razon no se habría quedado ahora tranquila para conservarle el mando? Mucho mas ahora que ya ha tenido ocasion de recoger el fruto del pronunciamiento y de apreciar las ventajas de los gobiernos progresistas. Asi, si el ministerio se cree fuerte y con las simpatias de toda la nacion, su miedo ha sido ridiculo, su alarma ha sido pueril é infundada.

Pero no lo ha sido en verdad: el gobierno empieza á comprender su triste situacion y tiene miedo de todo, hasta de lo mas inocente. Sabe que la opinion pública le detesta, sabe que pierde partidarios todos los dias, sabe que su descrédito es un hecho ya averiguado hasta para sus propios amigos: conoce por otra parte que la posicion en que se ha colocado no le permite obrar con entereza, que los gobiernos que transigen con la revolucion, son siempre inconsecuentes cuando resisten á los revolucionarios y que en el dia del peligro volveria á sus ojos á todas partes, y no hallaria mas que adversarios, y aun entre sus amigos mas allegados, aquellos entre quienes ha repartido la cosecha de setiembre, encontraria muchos desleales. Esta situacion es horrorosa, pero tal es la ley de su existencia. El gobierno que dijo, habian merecido bien de la patria los soldados que desobe-

decieron, insultaron cara á cara y amenazaron de muerte al general Pavia, cuando puesto al frente de su division les mandaba marchar en nombre de la reina, tiene mucha razon en temerle la desobediencia esa misma division ahora cuando les intimó sus órdenes en nombre del duque de la Victoria. Los soldados desobedeciendo serian consecuentes, y el gobierno sería moralmente incapaz de castigar su desobediencia.

Firmes sin embargo nosotros en nuestros principios, sostenemos que el hecho del oficial de Algeciras es un ejemplo punible de insubordinación que merece un castigo severo. Si en efecto, pretendió reunir el batallon sin consentimiento de su jefe, si faltó á la disciplina, juzguese en buen hora el consejo de guerra, impóngasele la pena que segun la ordenanza haya merecido; pero suponer cómplices en este atentado á los hombres de nuestro partido, es una calumnia infame que solo puede ocurrirse á periodistas asalariados y estrangeros.

Revista Estranjera.

Desórdenes en Lille. Reunidos grupos considerables de paisanos insurreccionados se dirigieron el 20 á atacar la prefectura de Lille, y apoderarse del telégrafo. Comenzaron por dar voces desafiadas pidiendo la libertad de los presos en la ciudadela. Mientras la tropa los dispersaba, otros grupos de mayor número oponian mas fuerte resistencia en la plaza de armas, arrojando piedras á los soldados, de los que salieron dos heridos. Intentaron tambien levantar barricadas, pero se lo impidieron, habiendo sido la guardia nacional de los que mas trabajaron por la conservacion del orden. Cerca de veinte individuos están presos, y entre ellos uno de los principales alborotadores.

Naufragio. El bergantin español Federico que salió de Nueva Orleans el 2 de mayo último para Puerto Rico fue sorprendido el 5 de junio por una manga ó torbellino que obligó á la tripulación á arrojarse á un bote sin poder hacer ningun acopio ni prevencion de comestibles ni agua. Felizmente los rescató un buque francés y los dejó en una de las islas Bermudas.

Revista Nacional.

Conato de insurreccion. Parece que en el campo de Gibraltar un capitán del regimiento de Ceuta trató de formar un batallon sin orden ni autorizacion alguna, para lo cual quiso valerse del ayudante que se negó mientras no tuviera orden superior. A pesar de esto el capitán formó su compañía, á cuya noticia acudió el comandante, y reprendiendo esta falta á la tropa, se disolvió sin tener otro resultado que el arresto del capitán que fué conducido á la Isla Verde para ser juzgado segun las leyes. Ignoramos el objeto de aquel acto de insurreccion; pero de seguro no intervinieron en él consideraciones políticas, y si acaso el miserable estado del ejército. No por esto le defenderemos; pero al periódico que ha querido atribuirlo al partido vencido, y á cualquiera otro que finja creerlo, le contestaremos con ese desprecio y esa risa que se merece un calumniador sin talento.

Heridas mortales. Habiéndose instruido una sumaria en Villahermosa de resultados de una con-

tienda entre unos paisanos y soldados, por atribuirles á estos que no querian pagar el vino que habian tomado en una casa de bebidas, declaró en ella un tal Juan de Mata, haciendo recaer toda la culpa de aquella riña en el hijo del dueño de la taberna, sin que ningun otro testigo lo contradijera. Deseoso el presunto reo de vengarse del declarante, le buscó y disparó un tiro de escopeta, que no le dió por haber separado el cañon con increíble prontitud; pero en cambio el mismo agresor le dió un navajazo atroz y un terrible golpe con la culata de la escopeta hiriéndole mortalmente. Por tanto se han practicado nuevas diligencias en las que por muy seguros que estén todos del hecho, ninguno ha declarado terminantemente. El criminal está preso.

Velas de sebo. En la calle del Gobernador en esta corte, núm. 26, se ha establecido una fabrica de velas de sebo igual á las de París. Estas velas, en cuya elaboracion se han efectuado felices ensayos, tienen la propiedad de no manchar, ni correrse, ni oler mal, y son de muy buena vista. Tales mejoras no deben pasar desapercibidas. Y por si el gobierno quiere atribuirse alguna parte de gloria en esta mejora, anunciamos que el fabricante á quien le toca en Madrid, es Mr. Bert.

Traslacion. La capitania general de Granada se muda á Málaga. Asi se asegura. A doscientas leguas se conoce que esta es medida del gobierno que nos des gobierna, y dicen que es un medio de acabar con la oposicion, ó al menos de desvirtuarla, porque haciendo un batiburrillo sin término se conseguirá que nadie se entienda. A esta medida no dejarán de seguir otras por el estilo: parece que los pueblos las reciben locos de contento.

Violencia contra el Católico. Antes de ayer á las cuatro de la tarde volvieron á presentarse en la redaccion del *Católico* unos agentes de la jefatura política, y recojieron varios números del periódico, como consecuencia de las anteriores medidas que ya hemos referido. Está visto: la persecucion es sistemática, general, atroz, digna de Calomarde, y por una razon al parecer contraria, pero en realidad semejante, digna de los hombres que nos mandan con ese látigo de esclavitud que ha de quebrarse en sus propias manos. Vale mas morir que sufrir bajo tan espantoso yugo. Esos son los amantes de la prensa, los idólatras de la libertad.

Denuncias. Dos mas de la cosecha del promotor Nocedal han sido sometidas al jurado de los nueve, y en ambas se ha declarado no haber lugar á formacion de causa. Conque, ó los jurados ó el fiscal ¿quién será el que se engaña ó trata de engañarnos? Se luce, como hay Dios, el señor Nocedal.

Empleos. Un periódico progresista en Cadiz dice lo siguiente.

El señor intendente de esta provincia será relevado por el de Valencia y trasladado el señor Molada á quella ciudad con el mismo destino. Deseamos sinceramente que su señoría no olvide en aquel país las lecciones que ha recibido en este, que cultive mejores relaciones políticas, que trate con mas urbanidad á las corporaciones municipales y á las personas que le dependen, y que se haga finalmente por la justicia y pureza de sus actos. De este modo corresponderá agradecido á la generosidad con que le ha tratado el gobierno.

Y nosotros decimos: ó es malo ó es bueno el Intendente. Si fué malo en Cadiz, malo será en Valencia, si fué bueno, no debió trasladarse porque en esta traslacion cuando menos vá envuelta una censura de su administracion. Pero los progresistas no entienden de estas cosas.

Teatros. En Barcelona ha sido ajustado el se-

ñor Felipe Galli en clase de primer bufo caricato y director de escena para el teatro de Santa Cruz de esta ciudad. Parece que se estrenará con la ópera, *La italiana en Argel*.

Fortificacion. Se están estableciendo en Cádiz baterías en los puntos mas interesantes. La punta de san Felipe se halla coronada de once piezas de á 16 y la entrada de la muralla por la parte de la Alameda con otras cuatro. Sesenta piezas se están construyendo para artillar la plaza.

Causa contra un alcalde. Un periódico de Cádiz dice lo siguiente.

Es preciso que el alcalde Torres, de Vejer haya sido muy mal funcionario público, ó que se haya formado una conspiracion horrorosa para perseguirlo. Se le ha formado causa por haber sacado de su casa en la forma que previenen las leyes, á un criminal que procuraba burlarse de la persecucion de la justicia: se le ha formado sumaria informacion sobre tolerancia de los robos cometidos en su término: se le forma causa ahora; segun dicen, por complicidad en el incendio de la Laguna de Janda, ó por tolerancia con los perpetradores. El Alcalde y los que le persiguen son progresistas. Entre ellos anda el gato.

Nombramientos. Ha sido nombrado comandante de la guardia municipal que va á crear el ayuntamiento de Barcelona D. Juan Martell. Este mismo individuo parece que es el encargado de presentar las bases y reglamento de esta institucion.

Jornaleros. El estado de las fabricas y jornaleros en Cataluña es el mas lamentable que nunca se ha conocido, el número de jornaleros que se hallan sin ocupacion en Barcelona y en los pueblos del principado que empiezan á agolparse en dicha capital en busca de trabajo es considerable. El motin de setiembre se hizo á nombre del pueblo, y el pueblo es ahora solo el que perece de hambre. Este abandono ha llegado á tal extremo que ya algunas personas se han encargado de corregirlo.

Baños de mar. Tenemos entendido que la Regenta del reino debe salir muy pronto para Andalucía y Gibraltar con objeto, segun dicen, de tomar baños.

PREMIOS AL EJÉRCITO.

Cada dia dan los setembrinos nuevas muestras de su amor á nuestros valientes soldados: hoy á las diez y media de la mañana, un veterano de la libertad, encanecido en el servicio, y de los últimamente licenciados, llamaba con sus gritos y descompasadas voces la atencion pública en la entrada de la calle de Alcalá, junto á la esquina del Buen-suceso. Por lo que pudimos entender de sus quejas, parece que no teniendo qué comer, ni recursos para marchar á su país, se habia acercado al ayuntamiento á solicitar de sus patriotas regidores que le empleasen, aunque fuera de barrendero en las calles, ó en destino peor todavía, con tal de que pudiera ganar el pan; pero los benéficos setembrinos se habian negado á pretesto de que los servicios hechos en la campaña no eran títulos para conseguir tales gracias: el veterano escandalizaba al público con sus imprecaciones contra los regidores, llenándolos de denuestos é improprios, diciendo que habian gastado en refrescos y comilonas para celebrar su fazaña revolucionaria miles de duros, y que los

que pagaban pronunciamientos no eran para dar una peseta por su trabajo á los soldados valientes cubiertos de cicatrices honrosas, y que habian derramado su sangre en los campos de batalla. Este escándalo lo ha presenciado hoy el público madrileño, lo hemos presenciado nosotros. Coligan de aqui los militares la recompensa que les reservan sus falsos amigos, sus mentidos aduladores.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Por decreto de las cortes inserto en la Gaceta con fecha 28 del corriente se dispone que los jefes y oficiales que tengan doce años de servicio, incluso los abonos de campaña, y soliciten su retiro, lo obtendrán conservando el uso de su uniforme. El derecho á sueldo quedará desde 30 á 40 años de servicio en la proporcion de 20 á 90 centésimos; comprendiéndose en esta regla tambien á la marina nacional, á todos los cuerpos del ejército de Indias y á los empleados en estas con los estados mayores de las plazas.

Publica la Gaceta una orden del ministerio de Marina para que se reciba la cantidad de 20000 rs. prestada por la diputacion provincial de la Coruña para el establecimiento del colegio naval en el departamento del Ferrol.

El jefe de seccion del ministerio de Hacienda don José Crozat y Jimeno ha sido nombrado en comision director general de rentas y arbitrios de Amortizacion.

Por decreto de 29 del corriente expedido por el ministerio de la Gobernacion se dispone que en los presupuestos municipales se fijan los productos de las rentas sujetas á variaciones por un cálculo aproximativo ó por un quinquenio anterior.

EL CANGREJO.

¡TAMBIÉN MEDIDAS ESCEPCIONALES!

El pronunciamiento de setiembre empezó su carrera con la violencia y va á concluir la con el escándalo; cuando el señor Carrasco pronunció estas palabras en el Senado, aquel quidam de fea y estraña catadura que allí habia llamado Santos San Miguel, hermano del otro San Miguel ministro de la Guerra y redactor del templado periódico titulado el *Espectador*, se ajitó en su banco como un endemoniado, es decir como lo que era, poniendo en juego todas sus horribles facciones, que era cosa espantable de ver. El señor Carrasco sin embargo se habia quedado corto. La revolucion carece de pudor y vergüenza, la revolucion ha justificado con creces cuanto de ella han dicho los nobles hijos de España.

Ya hemos hablado de la policia secreta organizada de una manera admirable, cual nunca lo ha estado en nuestro país desde los tiempos felices de Calomarde: ya hemos publicado algunos

de los hechos que descubren la trama que se ha urdido contra la prensa independiente: otros sabrán nuestros lectores y quedarán estupefactos; pero esos medios y otros no bastan todavía al inepto Píks ni al seráfico page: necesitan medidas represivas, escepcionales; cuando estos proyectos sean una realidad, si es que es posible que lo sean, porque esos hombres menguados son muy poca cosa para ejercer seriamente y por mucho tiempo la tiranía, decid, amados conciudadanos míos, gritad con toda la fuerza de vuestros pulmones: ¡viva la libertad! ¡viva el progreso! ¡Oh qué bella es la libertad cuando va acompañada del progreso! Porque mientras la revolucion os oprime y os tiraniza, os precisará á confesar que sois libres, muy libres, y sobre todo muy felices.

Por vida mía, que el tal don Antonio Píks y sus apreciables cólegas son unas alhajas que no tienen precio! Esto de las medidas discrecionales vá á acabar de poner el sello á la digna obra del pronunciamiento de setiembre. Y no se diga que estas son invenciones del *Cangrejo* ó invenciones que el *Cangrejo* ha tomado del *Correo Nacional*; hace dias que un periódico que ni es carne ni pescado, el *Castellano*, comenzó á manifestar sus temores; despues el *Corresponsal*, el *graxe* y *sesudo Corresponsal*, lo ha dicho con todas sus letras. Ayer dedicaba un artículo á dar el grito de alarma. Pero el dia que el gobierno se lance decididamente en esa carrera que ya ha comenzado, ese dia los redactores del *Cangrejo* se reirán desafortunadamente; porque el pobre necio imbécil de mister Tirillas es la mas ridícula caricatura de la tiranía que puede imaginarse. ¡Pígameillos! ¡Gusarpillos! Nos dáis lástima y compasion.

Pero esto no quita que la revolucion, como ya se ha dicho, sea una descomoda ramera, apesar de que el joven Nocedal, que se llamaba su hijo, denunció al jurado la especie, y por mas señas que el jurado con su veredicto dió á entender que no le parecia del todo infundado el cargo.

El gobierno, en fin, se apareja y apaña, pero es lo mismo que quien se aprieta el dogal. Creelo, pobre Antoñuelo, creelo y díceselo así á tu amo.

MAS SOBRE EL JOVEN POETA.

El joven poeta puede arder en un candil; sin duda pertenece á la raza italiana de los Borgias. Llegó á Madrid la noticia del suceso ocurrido en el campo de S. Roque; el *Espectador* que estos dias vomita veneno y respira fuego, se limitó á manifestar el hecho; lo mismo hizo el *Eco del Comercio*. Mas el periódico de ese estranero, el periódico de ese zurcidor de detestables versos en elogio del absolutismo, de ese *indultado* de delitos comunes, ha osado achacar el suceso á las intrigas del partido moderado, incitando á la venganza. La infame mision de ese estranero es pedir el derramamiento de la noble y preciosa sangre española. Miradlo ahí, como insulta con su presencia, con su descaró y con su pluma á una nacion cándida en demasia. Pero su facha, ese pelito á lo criminal, y esas facciones lividas, descubren el alma aquella.

COMUNICADO.

En el *Correo Nacional* del 27 de este mes hemos visto publicado un documento, que si otra prueba no tuviésemos, él solo bastaria para convencernos de que nadie es menos justo ni liberal, que aquel que con vocinglera algazara, hace continuo alarde de poseer tales dotes. El documento á que aludimos es el oficio que con fecha de 15 de agosto ha pasado nuestro Metternich (por supuesto D. Antonio Gonzalez) á D. Francisco Lozano, cónsul general jubilado.

No es nuestro intento constituirnos defensores de Lozano, porque el autor de la contestacion al oficio á que nos referimos no necesita ciertamente patrono.

Vamos á ocuparnos, si, de la injusticia y tiranía de aquella determinacion, tan incompatible con la clase de instituciones que nos rigen, como natural y comprensible fuera ese documento, si le viésemos firmado por un ministro de Mehemet-Ali.

Creemos oportuno hacer una sucinta reseña de los hechos que han precedido á esta célebre determinacion, para que nuestros lectores puedan juzgar con conocimiento de causa. El señor Lozano se hallaba de cónsul general en Nápoles, y el año de 34 habiendo sido suprimido aquel consulado por el gobierno de S. M. como medida de economia, quedó por consecuencia cesante el cónsul. A su regreso á esta corte pidió dasde Guadalajara su jubilacion, y le fue concedida. Habiéndose derogado la ley que regia en materia de jubilaciones, por otra publicada en tiempos del Sr. Mendizabal, este incidente puso en el caso á Lozano de aspirar á nueva clasificacion, cuya gestion ha tenido por resultado la musulmánica resolucion que con su firma ha autorizado esa gran notabilidad, cuyo hallazgo, es ciertamente uno de los grandes bienes que nos ha traído el gloriosísimo de setiembre.

El oficio del señor Gonzalez despues del considerando dice: «El regente se ha servido resolver: que no es posible reconocer á vd. derecho alguno como empleado público á sueldo, á otra consideracion, AUN EN EL CASO DE SINCERARSE DE LOS CARGOS Ó SOSPECHAS QUE PUEDAN OBRAR EN SU CONTRA.» ¿Se puede ver resolucion mas absurda ni arbitraria? ¿Hay nada mas injusto ni despótico que formular con misteriosa vaguedad cargos que afectan directamente al honor de un ciudadano, que mientras que legalmente no se le haya convencido de algun crimen, debe ser sagradamente respetado? ¿Si de los antecedentes del señor Lozano aparecen indicios ó sospechas de crimen ¿por qué inmediatamente no se le ha mandado formar causa, para que la cuchilla de la ley castigase al delincuente? ¿Con qué derecho se abroga el señor Gonzalez la facultad de poder libertarse de cumplir sus obligaciones por duras y pesadas que ellas sean? Cuando un ciudadano cualquiera tiene una obligacion moral de advertir á los tribunales los delitos y crímenes que sepa, para que sean estos castigados ¿el señor ministro por su elevada posicion estará dispensado de esta obligacion? Creemos que no; antes por el contrario mas obligado que nadie.

Cuanto va dicho es en el supuesto de que real y efectivamente aparezcan indicios ó sospechas

como Lozano, porque no siendo así ¿á donde no llega la monstruosidad de la revolucion?

Condenar sin oír, negar la absolución aun en el caso de probar la inocencia, hé aqui las bases de justicia en que apoya el Sr. Gonzalez la resolución del gobierno. ¿Y quién no se estremera al considerar que se encuentra regido por un gobierno cuyo código sanciona tales doctrinas?

¿De este modo se borran los servicios hechos en una larga carrera? ¿Así con una plumada se despoja á un benemérito empleado de sus derechos adquiridos? Pues qué ¿el pronunciamiento de setiembre ha sancionado como artículo adicional á la Constitución del año 37 que las vidas, bienes y honor de los ciudadanos quedan á merced y al capricho del gobierno? Solo así fuera disculpable la conducta de S. E.

Un criminal que con sus manos manchadas de sangre horroriza á la sociedad, es condenado á veces a presidio con retención cuya última cláusula equivale á esta otra: si te enmiendas, tendran término tus padecimientos, volverás al seno de la sociedad, y calmará la clemencia el necesario rigor de las leyes; Lozano sin embargo de haber jurado la Constitución, como requisito previo para obtener su pasaporte para esta corte, es mas perseguido que aquel criminal, es condenado perpetuamente y sin oírle, y lo que es mas espantoso, no le basta ni la prueba de su inocencia para que se le haga justicia ¡Que horror!

METRALLA.

El *Patriota* ha querido dar una prueba de que entre sus redactores hay jóvenes poetas de todas las épocas, y de todas las opiniones. En su último número ha publicado una composición que se dice escrita en los momentos en que doña Mariana Pineda se hallaba bajo el poder de los verdugos, á quienes Prato habia elogiado. Esta composición se ha dado á luz para hacer *pendant* á la otra. En lo único que se parecen es en que ambas son de lo mas malo que hemos leído.

—Parece que la señora duquesa de la Victoria sale para Andalucía. El joven poeta compañero de Prato, Cristobal Pascual, andaba diciendo hace dos dias que acaso se veria obligado á acompañar á S. A.

—Dicen que el señor Ferrer trata de dar una gran comida el dia del consabido aniversario. Parece que el ejemplo de lo que en caso analogo hace en Londres el Duque de Wellington, le ha estimulado á ello, puesto que el 1.º de setiembre es el *Waterlón* del Sr. Ferrer.

—El gobierno trataba de suprimir la cruz de Carlos III por parecerle aristocrática. Por eso ha discurrido el medio de dársela á D. Bartolomé Prato. Desde ese momento quedó suprimida de por sí.

—El ministro de la Guerra no sabia, porque hay muchas cosas que no sabe el ministro de la Guerra, como componerse para que el ejército no murmurara del gobierno: llamó en su auxilio la vasta capacidad ó la capacidad basta del

ministro de Estado, el cual le respondió con gran prosopopeya: prohibid á los militares que hablen de política. Y el otro tonto lo hizo así, y de todo resulta haber añadido una necedad con que dar mayor pábulo á las justas censuras del pueblo entero.

—El hacer una barbaridad para sacudirse la reputacion de majadero es una especie de barbarismo homeopático con que el ministerio ha querido curarse de tonto; pero la doctrina del doctor Anhemau encerrada en el principio de que *similia similibus curantur*, no puede tener cabida en los achaques de un gabinete cuyos desatinos no tienen paridad ni semejanza con ninguno otra cosa del mundo.

—Consecuencia. La tontería del ministerio Picos no tiene cura por el sistema moderno. Debese pues apelar al método antiguo y llamar á toda prisa al doctor Codorniu.

—En la circular reservada prohibiendo á los oficiales de ejército escribir de política para la imprenta, se hace una escepcion en favor de las traducciones.

—El *Patriota* tiene un corresponsal en París que parece profeta: basta que él diga una cosa para que suceda. Sin embargo tiene la desgracia de que siempre lleguen sus cartas dos dias despues de haberse cumplido las profecías de manera que puede aplicárseles aquel refran que dice: «á patriota muerto la cebada al rabo. El mismo corresponsal dirige frecuentes comunicaciones á su amigo D. Bartolo con el carácter de reservadas, y que por consiguiente no se publican, con las cuales está ganando para aquel periódico innumerables suscripciones.

—Corre la voz de que el Sr. Marliani, sustituirá á la virgen Surrá en el ministerio de Hacienda. En 1823, cuando la libertad estaba en agonía, se presentó en Sevilla el Sr. Marliani. Este señor es sin duda pájaro de mal agüero.

—Mas de trescientos sesenta mil reales ha concedido de pensiones anuales el Congreso de las decantadas economías. No se dira que los setembrinos son olvidadizos con sus amigos y pania-guados.

—El extranjero Prato, el periodista ministerial de ahora y antiguo cantor del despotismo, estaba en tiempo del Rey Fernando VII de consul de una potencia estrangera en Málaga. En aquel tiempo visitaba diariamente al Padre Marti, obispo de aquella diócesis, redactor y fundador del periódico *el Restaurador* y autor del plan de estudios calomardino. El italiano Prato ha sido siempre amigo de la gente que empuña el palo. La máxima del joven poeta es, y ha sido siempre ¡Viva quien vence!

Nuevo triunfo del fiscal Tarabilla.

El jurado ha declarado no haber lugar á la formacion de causa por un párrafo de la metralla de nuestro periódico, y por la caricatura de las gallinitas y el militar. Nosedate sale cada dia mas lucido en el desempeño de su honrosa mision.

—Todo es aristocracia entre nuestros doctorados. ¡Hombre eso es un disparate, eso es una contradiccion! Pues señores es una verdad aunque esta verdad sea un disparate.

—El señor Capaz presidente del Almirantazgo hace tiempo que democráticamente se ha puesto guardia á la puerta, guardia que no le corresponde, porque el presidente del Almirantazgo no es el Almirantazgo.

—El Director general de la Armada, que ahora lo es el Almirantazgo y no el presidente, tenia guardia legitimamente, pero en el señor Capaz es arbitrario tenerla, y ridículo en un democrata.

—Equivale esta guardia á que los gefes políticos se hicieran dar el tratamiento de Escelencia, porque lo tienen las Diputaciones Provinciales.

AVISO.

Los ciudadanos septembrinos que para solicitar la Cruz de la Almorana, necesiten certificados de que no son Jovellánicos ni retrógrados, ni cosa que lo valga, pueden acudir á la Cangrejera, donde se les darán los documentos justificativos que mas les convenga.

TENAZA.

ANUNCIO.

Ha llegado á esta corte procedente de Sevilla don Juan Pene, pintor retratista de miniatura. La justa reputacion que ha adquirido en aquella ciudad, y el mérito de los trabajos que hemos tenido ocasion de conocer nos impelen á recomendarlo como uno de los primeros retratistas hasta ahora conocidos. Vive en la calle de Jardines, número 16, cuarto principal de la derecha.

TEATRO DEL CIRCO.

Hoy no hay funcion.

El dia 1.º de setiembre se pondrá en escena la comedia de enredo, original y en verso titulada *Sobresaltos y congojas*, dividida en 5 actos y cuyos titulos particulares son: 1.º *El infierno en una casa*. 2.º *De Herodes á Pilatos*. 3.º *Buen viaje*. 4.º *Requiescat in pace*. 5.º *Oh! Ah!*

Finalizará con baile nacional.

En celebridad del dia estará adornado el teatro con caladuras, habrá iluminacion extraordinaria y se tocarán en los intermedios himnos patrióticos.

Editor responsable—G. CACHAPERO.

MADRID.

IMPRESA DEL CANGREJO.